



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

CENTRO DE
POLÍTICAS PÚBLICAS



CPP-UCT

Cuaderno de trabajo N° 2

Resultados del estudio de percepción sobre el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía

**Centro de Políticas Públicas
Universidad Católica de Temuco**

**Camila Carrasco Hidalgo
Emilio Moya Díaz
Cristian Quiroz Reyes
María Ignacia Gutiérrez
Denisse Guerra**



5 AÑOS
ACREDITADA
14 DE JULIO DE 2019
AL 16 DE JULIO DE 2024

AGENCIA DE PREGRADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL
INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN CON EL MEDIO



politicaspublicas.uct.cl





Septiembre, 2021

I. Presentación

El 23 de marzo de 2018, a poco de iniciado el mandato presidencial de Sebastián Piñera - y bajo el lema “Sin diálogo no hay acuerdos. Sin acuerdos no hay paz. Y sin paz no hay desarrollo” - se anuncia el Acuerdo Nacional por la paz en La Araucanía, el cual contiene 3 principales ejes. El primero tiene que ver con la manifestación de voluntad de diálogo, acuerdo y búsqueda de paz, proponiendo encuentros con pueblos indígenas y, al mismo tiempo, dar seguimiento a dicho proceso. Incluso, se habla de la constitución de un Consejo por el reencuentro de La Araucanía. La segunda dimensión tiene que ver con el reconocimiento y valoración de la diversidad centrado, principalmente, en mecanismos de reconocimiento cultural y representación política de los pueblos, incorporando temas de diversidad cultural, reconocimiento constitucional, institucionalidad indígena, representación política y desarrollo territorial indígena. Finalmente, se incorpora la propuesta de desarrollo integral e inclusivo para la región a través del Plan Impulsa Araucanía que pretende promover el desarrollo económico y social en tres áreas: reconversión agrícola, turismo y energías renovables. Este Plan se presenta con intersectorialidad entre CORFO, MINVU, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio Bienes Nacionales y Ministerio de Economía.





Esta política sigue en un proceso de implementación y se le suma un nuevo contexto: la crisis sanitaria y económica que ha generado retrocesos en diversas materias en Chile y, particularmente, se observan en La Araucanía. Así lo demuestran los resultados de la encuesta Casen 2020, que indican que la región es la más pobre de Chile con un 17,4% de la población en esta situación (en la encuesta Casen 2017 era de 17,2%), estando por sobre la media del país (10,8%) y que, junto a Arica y Parinacota, son las regiones que tienen a un alto porcentaje de su población viviendo en la pobreza extrema (5,9%), el cual está por sobre el promedio nacional (4,3%) y que, además, tuvo un aumento de más de un punto en relación con la Casen 2017 (4,6%). Con todo, según el reporte de la Dirección de Presupuesto (Dipres) de marzo 2021, el porcentaje de avance del Acuerdo es el siguiente: se terminaron de realizar 236 iniciativas (32,4%) correspondiente a equipamiento, mejoramiento o construcción de centros de salud, reparación de puentes, caminos, alumbrado, plazas y veredas, mejoramiento del programa “Quiero mi barrio” e instalación de sistemas de agua potable rural. En proceso de implementación, se encuentran 489 iniciativas que corresponden al 67,2% que son los programas de protección ambiental, instalación de puntos limpio, recambio de calefactores, mejoramiento turístico de parques nacionales, programa de fortalecimiento de productos indígenas, mejoramiento centros de salud, alianzas productivas agrícola, desarrollo de inversiones con familias agrícolas, conservación de espacios públicos, caminos y construcción de sistemas de agua potable rural. Un 0,4% está por comenzar que se vincula a la conservación de caminos para el acceso a comunidades indígenas, instalar el primer seguro paramétrico en Chile y el fomento y transferencia a sistemas agroforestales.

Es por esta razón que surge el interés del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Temuco (CPP-UCT) por conocer, de manera aproximada y/o directa, la percepción de las personas con el objetivo de contribuir con información relevante que puede ser de utilidad para la universidad, para tomadores de decisiones y para la comunidad tanto regional como a nivel nacional. Si bien un estudio de percepción no es suficiente para formular políticas públicas, si es importante desarrollar estos tests como insumos para las discusiones sobre las políticas que, para su efectividad, si deben hacerle sentido a las y los habitantes de una región y, de esta manera, generar transformaciones esperadas. Si las políticas públicas no se encuentran en sincronía con los diagnósticos que los propios actores tienen de un territorio, difícilmente logrará la legitimidad necesaria para su implementación, lo cual invita a asumir un compromiso de estilo de gobierno acorde a las necesidades de la población y donde, en cualquier dimensión, se puedan incorporar dos elementos claves: la gobernanza y la bidireccionalidad de las relaciones entre los actores estatales y no estatales. El desafío está en socializar y transmitir integralmente las políticas, planes y/o programas que se están desarrollando, tener presente las visiones críticas y los grados de legitimidad que presenta la implementación, lo cual se vincula con la evaluación durante el





proceso y no sólo ex post, pues la construcción y (re)diseño de las políticas deben incorporar la diversidad de involucrados y esto no implica sólo a una sociedad civil organizada sino también preguntarse qué es lo que pasa con las personas que no lo están y cómo involucrarlas para fortalecer la legitimidad en los propios territorios. Por lo tanto, surge la necesidad de incorporar las percepciones de las personas respecto a la discusión en torno a las políticas públicas.

II. Aspectos metodológicos y características del estudio en La Araucanía

El estudio busca describir la percepción que tiene la población objetivo de 18 años o más, que vive en las 32 comunas de la región, sobre el Acuerdo Nacional por el desarrollo y la Paz en La Araucanía. Se sondeó tanto nivel de conocimiento, como también, la valoración de la gestión. El cuestionario contó con 20 preguntas y las consultas se estructuraron en preguntas cerradas y de escala continua con evaluación de 1 a 7, siendo 1 nada importante o nota negativa y 7 muy importante o nota positiva. El rango de notas de 1-3 se considera una evaluación negativa, 4 regular y entre 5-7 es positiva. Esta consulta se aplicó entre el 14 de mayo y el 13 de junio del 2021 y, producto de la pandemia, la técnica de recolección de datos fue de aplicación de manera online, a través de la plataforma SurveyMonkey y que contó con difusión abierta mediante plataformas institucionales del Centro de Políticas Públicas, de la Universidad Católica de Temuco y medios de comunicación regionales.

Contestaron un total de 356 personas de la región, donde un 87,6% vive en la provincia de Cautín y el 11,2% reside en la provincia de Malleco (Gráfico 1). El Gráfico 2 indica que en materia de género un 60,1% de este cuestionario fue contestado por mujeres versus un 38,1% fueron hombres y, si nos situamos en rango etario, un 51,7% tiene entre 18 y 28 años, 18,5% entre 41 y 51 años, 16,3% se ubica entre los 29 y 40 años, 10,1% en el rango 53 y 64 años y, por último, un 2,5 tiene 65 años o más (Gráfico 3). Cabe señalar que el total de quienes contestaron, un 69,4% indica no pertenecer a un pueblo originario, un 27,8% afirma que sí, un 1,7% no sabe y un 0,8% no responde (Gráfico 4). El 61,9% de quienes respondieron las preguntas, tienen un conocimiento bajo sobre el Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía, a pesar de lo señalado, anteriormente, sobre el nivel de avance de esa política. Resulta importante señalar que tanto las respuestas del total de personas que contestaron, como el subgrupo que, si conoce el Acuerdo, tienen respuestas similares al total de preguntas.

Gráfico 1

Distribución de la muestra según provincias de La Araucanía





1,1 % de las personas
omitieron la pregunta

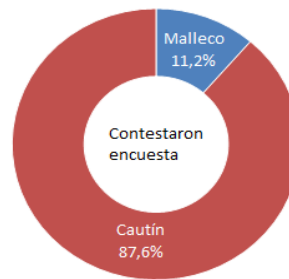


Gráfico 2
Distribución de la muestra según género

1,4% de las personas
prefiere no decir su
género

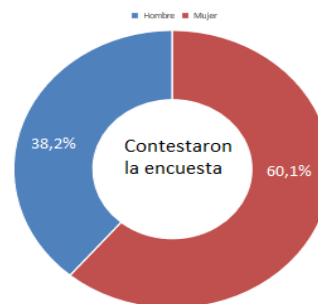


Gráfico 3
Distribución de la muestra según tramo etario



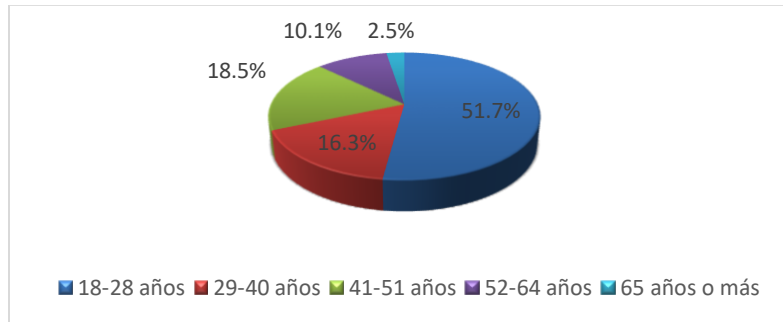
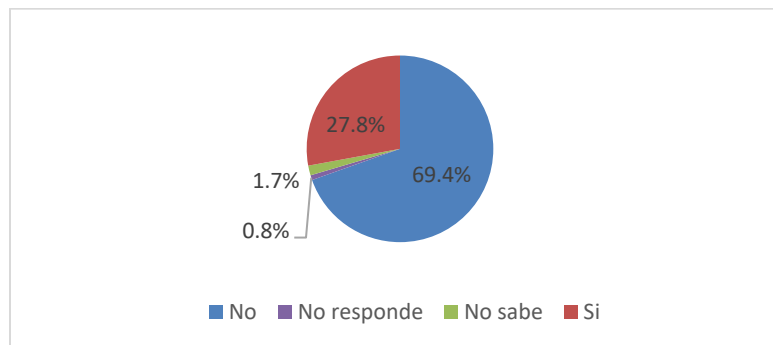


Gráfico 4
Distribución de la muestra pertenencia a un pueblo originario



Respecto al nivel de conocimiento sobre el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía, el Gráfico 5 muestra que el 61,9% del total de personas declara tener un conocimiento bajo, un 21,5% considera tener un conocimiento alto y un 17,2% un conocimiento regular. Debido a esto, se analizaron todas las preguntas considerando tanto al total de personas que contestaron las preguntas, como también, una submuestra de aquellos que respondieron que si tienen un alto conocimiento sobre el acuerdo que incluye las respuestas del rango de nota 5-7 (21,5%). De igual forma, en la caracterización general del estudio, se presentan las submuestras de conocimiento regular (4) y, finalmente, la evaluación negativa en la cual se considera la respuesta a escala 1-3 (Ver Gráfico 6 al Gráfico 14).

Gráfico 5

¿Cuánto ha escuchado sobre el Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía?



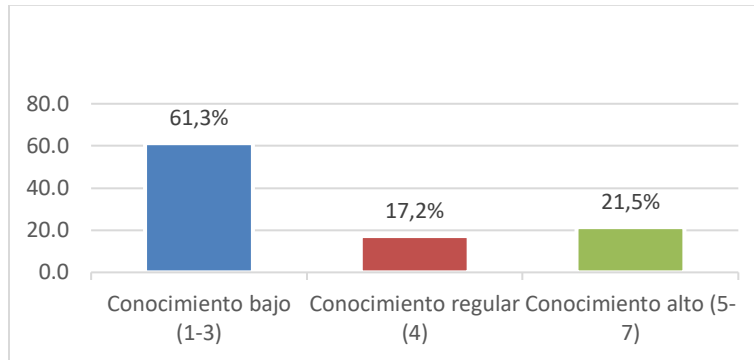


Gráfico 6
Distribución submuestra conocimiento alto del Acuerdo según provincias

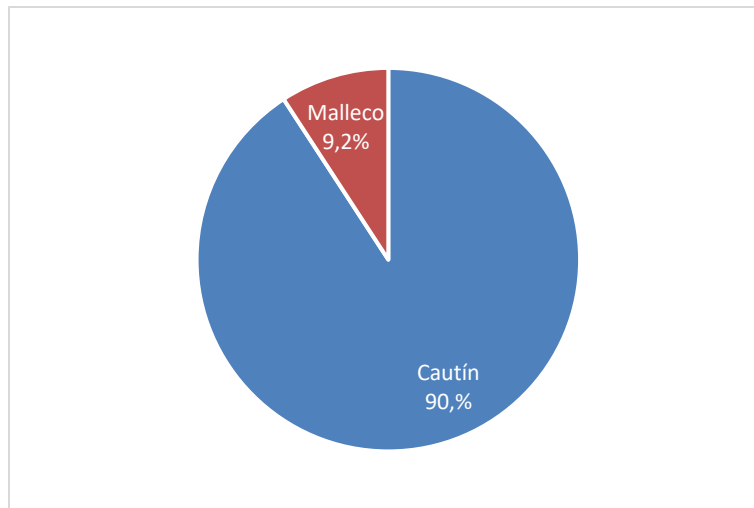


Gráfico 7
Distribución submuestra conocimiento alto del Acuerdo según género



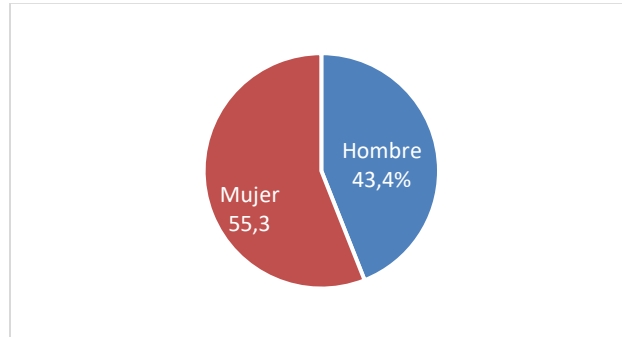


Gráfico 8
Distribución submuestra conocimiento alto del Acuerdo según edad

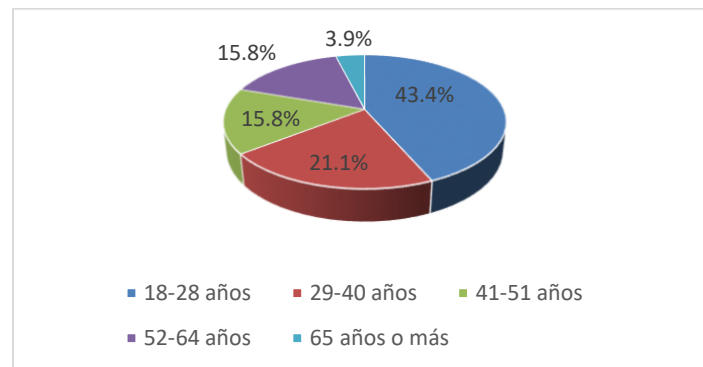


Gráfico 9
Distribución submuestra conocimiento regular del Acuerdo según provincia



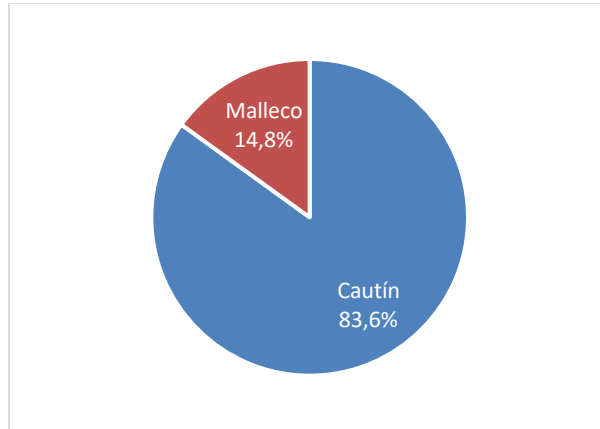


Gráfico 10
Distribución submuestra conocimiento regular
según género

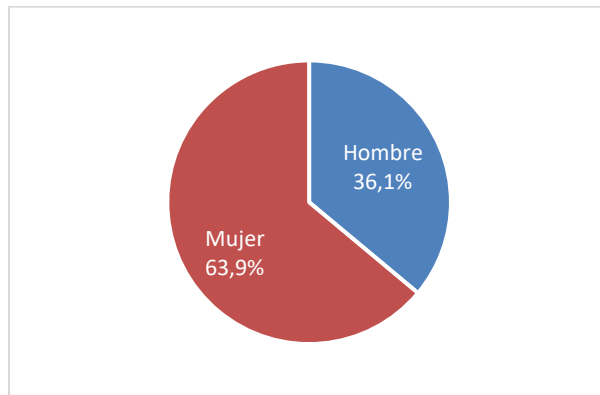


Gráfico 11
Distribución submuestra conocimiento regular
según edad



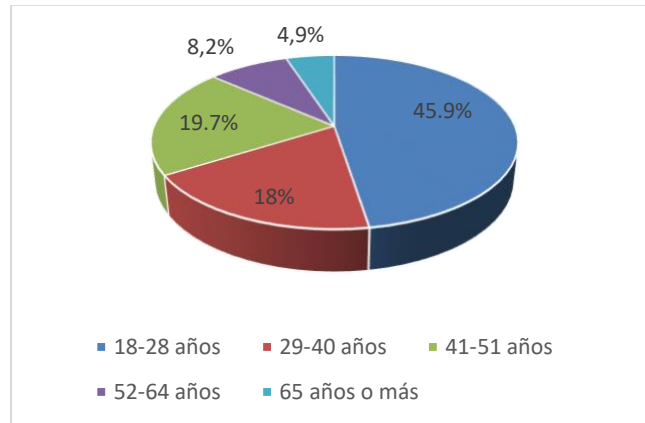


Gráfico 12

Distribución submuestra conocimiento bajo según provincia

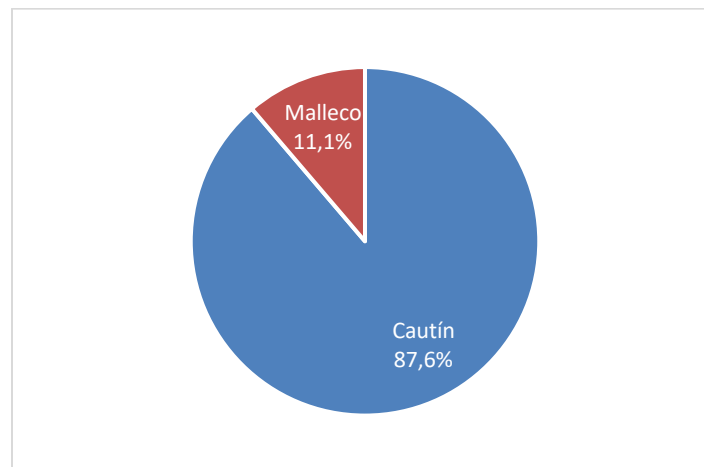


Gráfico 13

Distribución submuestra conocimiento bajo según género



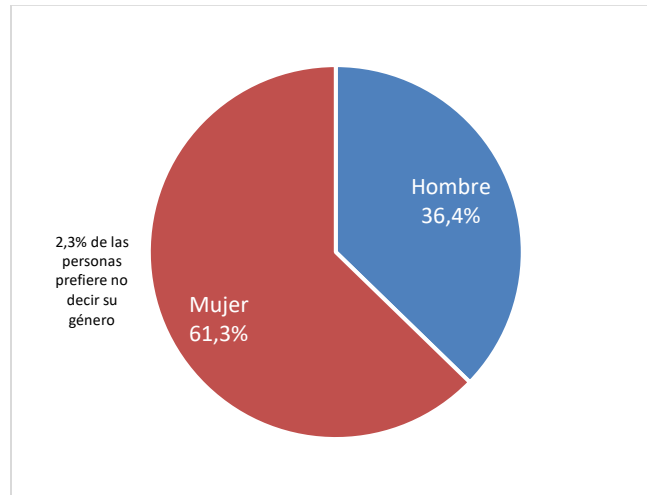
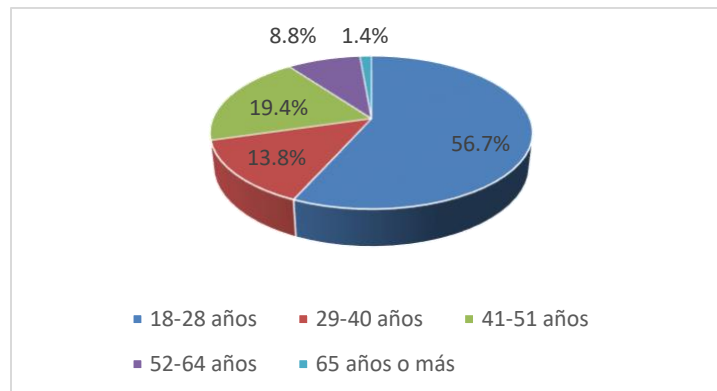


Gráfico 14
Distribución submuestra conocimiento bajo según edad



III. Resumen de los resultados

Aspectos generales de la gestión

Respecto al Acuerdo en términos generales, un 53,3% valora su existencia, a pesar de que el 61,9% tiene un conocimiento bajo sobre este. Sin embargo, es necesario señalar que, si se suma la valoración negativa





(30,7%) con la regular (15,8%), hay solo una diferencia de 7% y esta estrechez da cuenta de que la amplitud de la valoración no es amplia. En el caso de la gestión medioambiental, más del 45% y en educación intercultural más del 50% evalúa negativamente el desempeño y, en caso del turismo regional y local, se hace una evaluación positiva (más del 38%). Más del 50% de las personas considera que debe existir una figura especial para liderar este Acuerdo, seguido por el gobernador regional con 24,4% del total de respuestas. El menos considerado para hacerse cargo es el delegado regional presidencial con 12,4% y si nos enfocamos en quienes conocen el Acuerdo, sólo un 8,3% considera que debe ser esta figura.

Lo anterior, puede ser por desconocimiento o por rechazo de la figura, ya que en la llamada Macrozona Sur existe un delegado desde antes de la elección de Gobernador Regional y la nueva institucionalidad política-administrativa, lo cual podría ser una investigación futura de profundizar. No obstante, en la pregunta que se refiere sobre qué tan informado está del rol del delegado presidencial de Macrozona Sur para resolver el conflicto entre el Estado chileno y pueblo mapuche, más del 70% dice tener nada de información sobre su desempeño. Con todo, en las dos muestras analizadas (gráfico 17 y gráfico 18), un alto porcentaje declara que debe existir una figura únicamente para implementar este acuerdo. Se destaca la poca valoración del delegado regional presidencial y la presidencia de la República, entendiendo que es una situación que no se sitúa solo en La Araucanía, sino que tiene repercusión nacional. Respecto a la participación política de los pueblos originarios, tanto la muestra total (75,5%) como la submuestra (82,9%) están muy de acuerdo con esta decisión, lo cual incorpora un nuevo elemento para la discusión, particularmente, en que en otros órganos políticos y diferentes niveles.

Derecho al agua

El **95% de encuestados considera que es muy importante tener garantizado el derecho al agua**, lo cual se sitúa en un contexto de crisis climática según último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), y además, existe escasez hídrica a nivel nacional donde más de 13 mil viviendas rurales se abastecen de agua por camiones aljibes en La Araucanía. La ruralidad en la región es de 32,6% (Casen 2020). Sumado a esto, existe una discusión legislativa para establecer un nuevo Código de Aguas, el cual modifica el concepto de derechos de aprovechamiento de aguas, donde por concesión adquieren el carácter de temporal y no perpetuo como antes y podrán extinguirse por su no uso, ya sea total o parcial.





Relación Estado chileno y pueblo mapuche

Sobre la relación actual (llamado “conflicto” para efectos del testeo) entre el Estado chileno y el pueblo mapuche, se evalúa negativamente la gestión del acuerdo en materia de reconocimiento (52%) y, entre quienes conocen el Acuerdo la evaluación negativa sube a 55%. Con todo, se piensa que la implementación de políticas como estas debiese no solo aplicarse en La Araucanía, sino que debe ser atendida de manera conjunta a la macrozona sur (La Araucanía, Los Lagos, Biobío y Los Ríos). Más del 50% de las personas considera que esta relación negativa tiene una influencia alta en sus vidas (52,2%) aunque para quienes saben de esta política disminuye, pero muy poco, sólo a 51,7%, por lo cual sigue siendo alta dicha influencia. Además, más del 60% del total de encuestados/as afirma que es altamente perjudicial el conflicto en las siguientes áreas: medioambiente (77,1%), seguridad (75,4%), pobreza (72,5%), educación (68,4), trabajo (61,7%) y salud (57%%). Se preguntó sobre la importancia de implementar medidas específicas para resolver la relación del Estado chileno y pueblo mapuche en la macrozona sur. La muestra total señala que se debe priorizar el reconocimiento a la cultura y cosmovisión del pueblo mapuche (89,8%), el diálogo intersectorial e intercultural (87%), la educación intercultural (86,4%) y la autodeterminación de los pueblos (66,2%). Asimismo, un 54,3% afirmó que resolver el conflicto con mayor contingente policial tiene baja importancia, en cambio, un 30,4% considera que tiene alta importancia.

Educación intercultural

Respecto a la educación intercultural un 52,4% declara no conocer la existencia de escuelas, colegios o liceos que tengan una asignatura de lengua y cultura indígena en la región y este desconocimiento aumenta a un 68,3% de la submuestra que conoce el Acuerdo. Particularmente, sobre si hay que integrar el mapudungun como asignatura en colegios de La Araucanía, más del 71,3% de la muestra considera que es muy necesaria hacerlo y un 71,7% de la submuestra de personas que, si conocen el Acuerdo, también cree que es muy necesario.

IV. Análisis de los resultados

En esta sección se presentan los resultados del estudio con base en las preguntas realizadas a través del cuestionario, que se encuentran entre los gráficos 15 al 44. Se reitera que cada análisis que se realiza es considerando el total de la muestra, como también, la submuestra de quienes tienen conocimiento alto del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía.





a) **Valoración de la existencia del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía**
Según Gráfico 15, el total de encuestados lo valora positivamente (53,5%), un 30,7% lo valora negativamente y un 15,8% le entrega una valoración regular. Si se sitúa esta pregunta en la submuestra de quienes dicen que tienen un conocimiento alto del Acuerdo, un 51,3% entrega una valoración positiva, un 19,7% entrega una valoración regular y en el rango de valoración negativa lo hizo un 28,9% (Gráfico 16).

Gráfico 15
Valoración del Acuerdo

¿Cómo valora la existencia del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía?

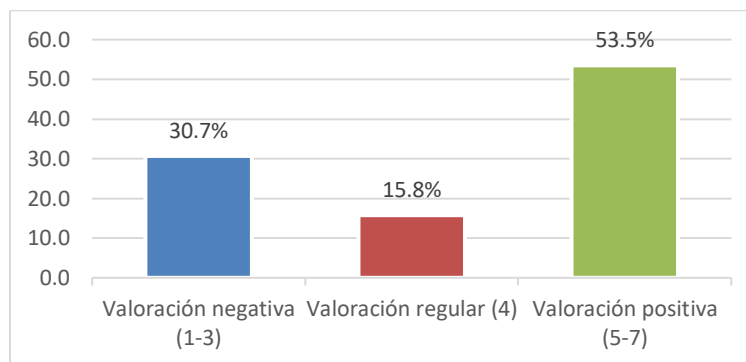
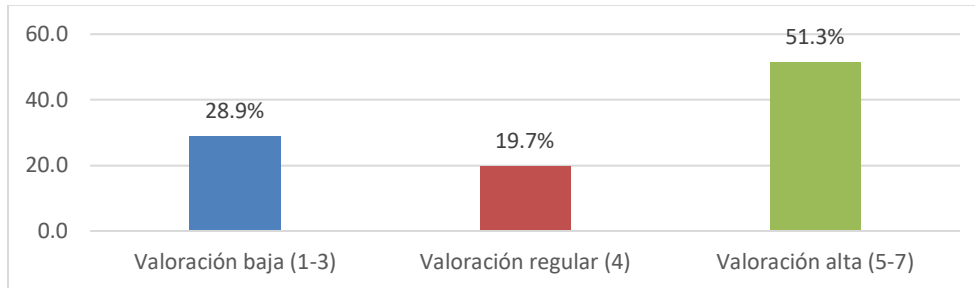


Gráfico 16
Valoración de la submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo





En la muestra total del Gráfico 15 y del Gráfico 16 no existe una diferencia importante en la evaluación, es decir, no necesariamente quienes conocen más de este acuerdo tienen una mayor valoración. Se realizó la desagregación de dicha submuestra, porque ayuda a entender de mejor manera los resultados que se arrojan. Si bien se hace una valoración positiva del Acuerdo, no deja de ser importante la valoración negativa y regular, pues la sumatoria de ambas se acerca al 50%, lo que es una diferencia estrecha con quienes tiene mejor valoración, por lo tanto, no es tan alta e incluso disminuye en quienes conocen esta política.

b) Liderazgo en la implementación del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía

Para conocer la percepción de quien debería liderar un proceso como este, se realizó la pregunta ¿quién cree usted que debería liderar la implementación del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía?, en el Gráfico 17 se muestra que un 52,2% de los y las encuestados/as afirma que debe existir una única figura que se encargue de implementar este plan. La figura de gobernador regional concentra un 24,4% de preferencias, un 12,4% indica que debe ser la presidencia de la República, luego un delegado de la Macrozona sur (7,6%) y, como última opción, el delegado regional presidencial con solo 2,2% de apoyo. En el caso de la submuestra de quienes tienen conocimiento alto del plan, la tendencia es similar para esta pregunta, ya que, el Gráfico 18 presenta que un 34,2% cree que debe existir una única figura que se encargue de la implementación, un 28,9% piensa que debería ser el gobernador regional, seguido por un 21,1% que piensa que el liderazgo debiese estar en el presidente de la República o en un delegado de la Macrozona Sur y, también, como último lugar la figura de delegado regional presidencial.





Gráfico 17

Liderazgo para implementación de Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía

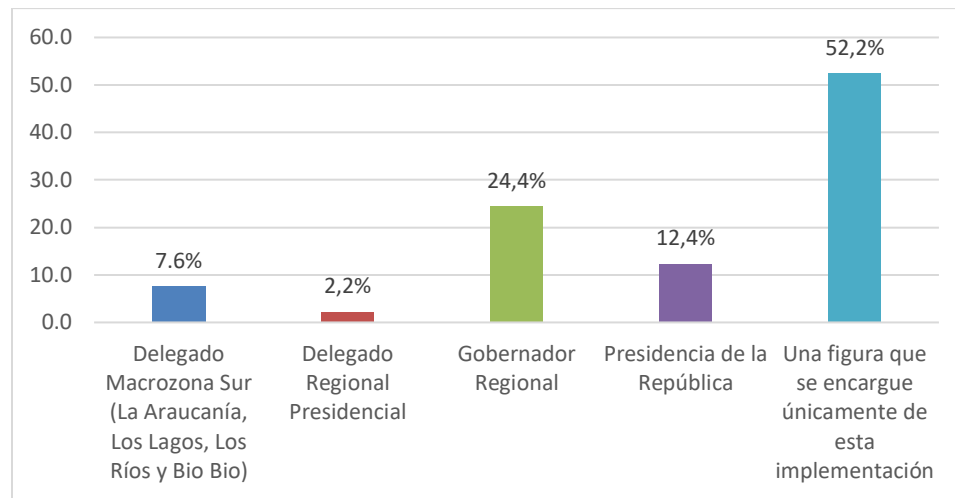
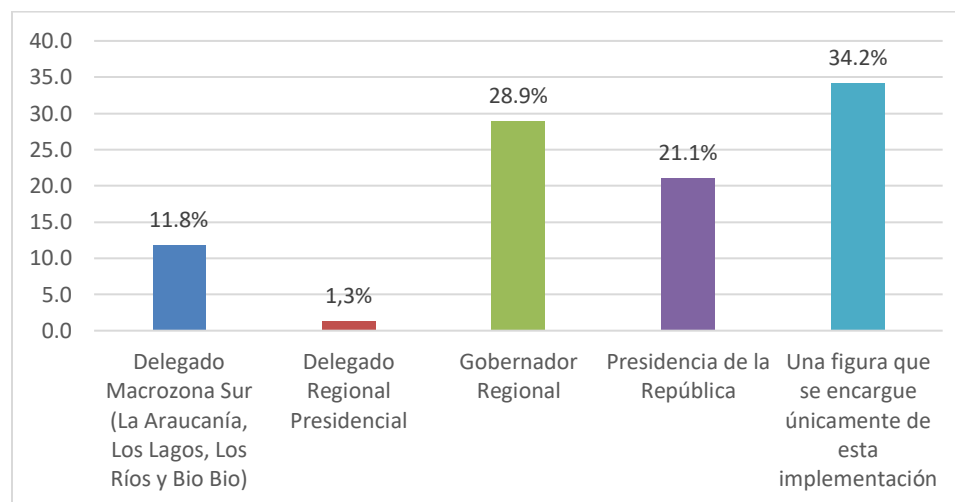


Gráfico 18

Liderazgo para implementación de Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía Submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo





c) Evaluación de la gestión del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía

El Gráfico 19 presenta el resultado de la pregunta ¿Qué nota asigna a la gestión del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía sobre educación intercultural?, esta muestra que un 50,9% evalúa negativamente la gestión de este Acuerdo, un 30,7% entrega una evaluación positiva y un 18,5% entrega una evaluación regular. Similar situación se observa en el Gráfico 20 donde la submuestra tiene alto conocimiento del Acuerdo, ya que, en este caso, un 47,4% evalúa negativamente, un 34,2% evalúa positivamente y un 17,1% le pone nota regular. Sobre la evaluación de la gestión en materia de desarrollo del turismo regional y local, por medio de la pregunta, ¿qué nota asigna a la gestión del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía sobre educación intercultural?, si bien la evaluación es positiva en la muestra total (44,5%), si se suman la evaluación negativa y regular señaladas en el Gráfico 21, resulta que existe un 55,5% que tiene una visión crítica a la gestión en este ámbito y esto aumenta en quienes se declaran conocedores del Acuerdo (Gráfico 22). En este caso, un 42,1% evalúa positivamente la gestión, un 34,2% negativamente y un 42,1% regularmente, no obstante, los dos últimos porcentajes suman 57,9%.

Gráfico 19

Evaluación de gestión en materia de educación intercultural

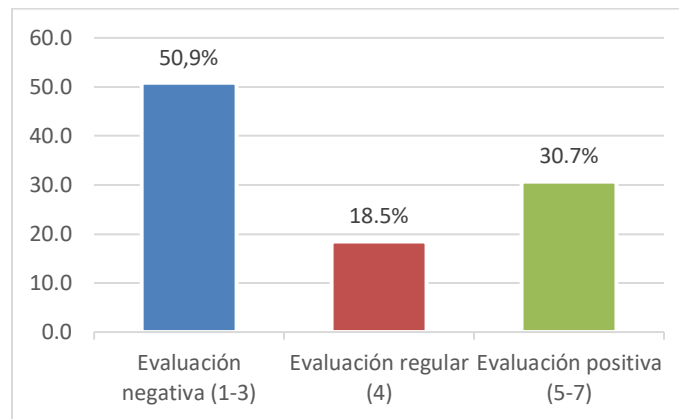


Gráfico 20

Evaluación de gestión en materia de educación intercultural Submuestra que tiene alto conocimiento del Acuerdo



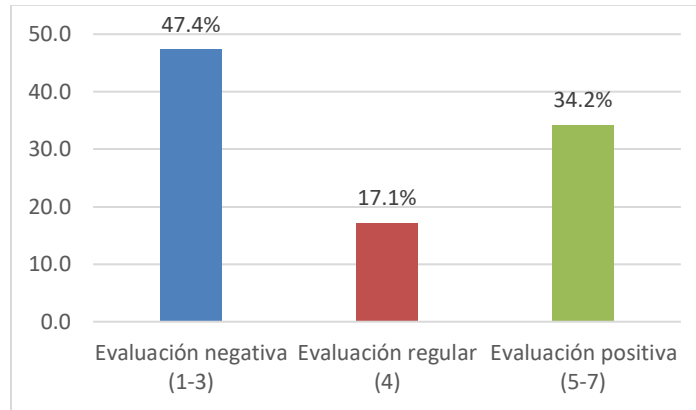


Gráfico 21

Evaluación de gestión en materia de desarrollo del turismo regional y local

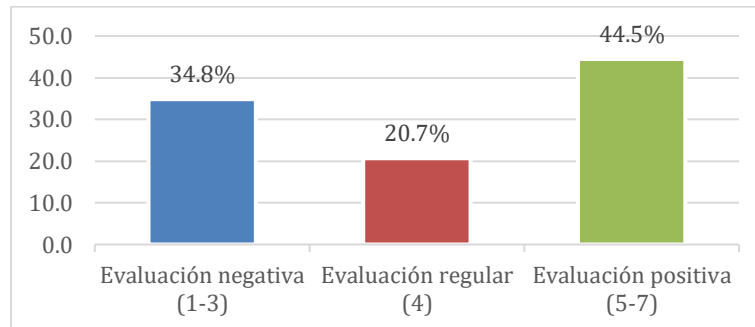
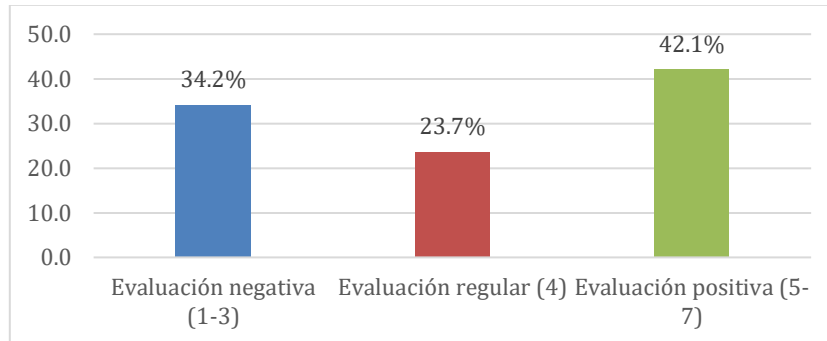


Gráfico 22

**Evaluación de gestión en desarrollo turismo regional y local
Submuestra que tiene alto conocimiento del Acuerdo**





En el caso de la evaluación del cuidado del Medio Ambiente se realizó la siguiente pregunta: ¿Qué nota asigna a la gestión del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía sobre desarrollo del cuidado con el Medio Ambiente?, el Gráfico 23 muestra que la evaluación tiende a ser negativa (45%), un 14,4% piensa que es regular y un 40,5% cree que es positiva. Sin embargo, disminuye la evaluación positiva cuando se examina la submuestra de quienes dicen tener un alto conocimiento del Acuerdo. Lo anterior, convoca a una reflexión comprendiendo que los asuntos medioambientales están cada vez más presentes en el debate público, a propósito de la crisis climática y el último informe del IPCC (grupo gubernamental de expertos sobre Cambio Climático) que indica que la influencia de la actividad humana ha calentado la atmósfera, el océano y la Tierra, generando la existencia de zonas de sacrificios en diversas regiones del país, entre otros eventos.

Gráfico 23

Evaluación gestión sobre cuidado del Medio Ambiente

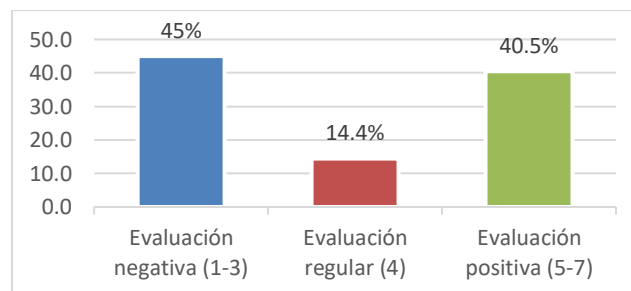
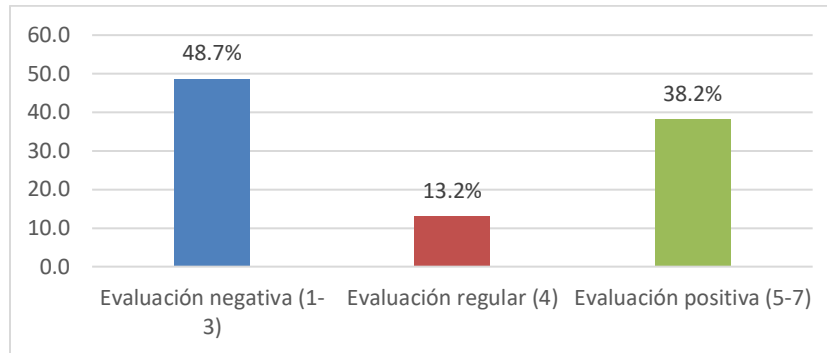




Gráfico 24

**Evaluación gestión sobre cuidado del Medio Ambiente
Submuestra que tiene alto conocimiento del Acuerdo**



Siguiendo el análisis sobre los asuntos ambientales, particularmente, en la temática del agua, se preguntó ¿qué tan importante es el derecho de acceso al agua en la región? Y, según se observa en el Gráfico 25, un 94,9% considera que es muy importante el derecho al acceso al agua en La Araucanía, un 2,8% piensa que es nada importante y un 2,3% indica que tiene importancia regular. En el Gráfico 26 la respuesta a esta pregunta es que un 90,8% considera muy importante este derecho y un 5,3% considera que es nada importante. Tanto para la muestra como para la submuestra (Gráfico 25 y Gráfico 26) se tiene un porcentaje cercano al 100%, se podría inferir que no se comporta como variable como tal, ya que hay una frecuencia que indica que este tema es sumamente importante, lo cual se cruza en la discusión que se puede plantear en la Convención Constitucional entorno a los derechos del agua, su gestión, la escasez hídrica, la megasequía en Chile, entre otros factores vinculados a los problemas en el acceso a este recurso renovable.

Gráfico 25
Derecho al agua



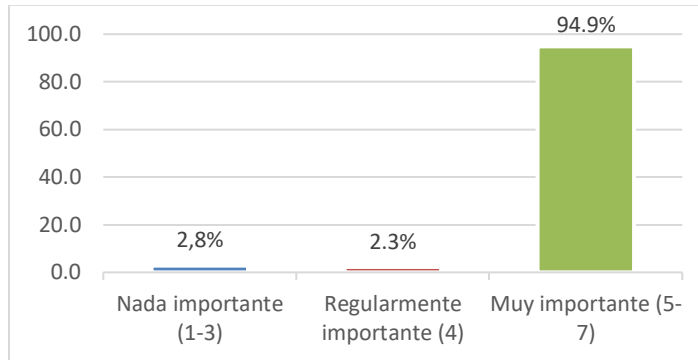
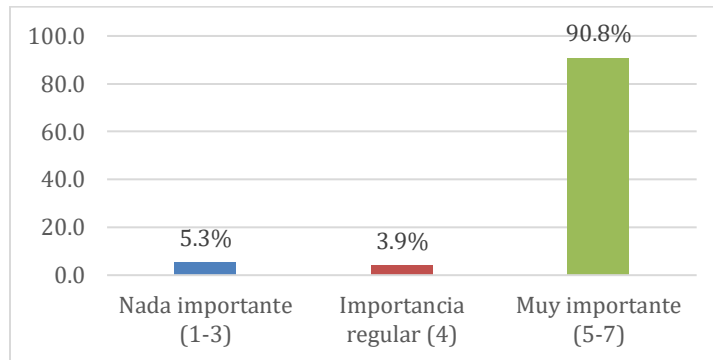


Gráfico 24

Derecho al agua

Submuestra que tiene alto conocimiento del Acuerdo



d) Reconocimiento de los pueblos originarios y relación Estado chileno y pueblo mapuche

Los gráficos 25 y 26 responden la pregunta ¿qué nota asigna a la gestión del Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en La Araucanía sobre el reconocimiento de los pueblos originarios? En ambos existe una evaluación negativa superando el 50% tanto en la muestra total como en la submuestra, por lo cual se podría reconsiderar la posibilidad de revisar los contenidos de este acuerdo en los futuros planes de la nueva figura regional como el gobernador, en los debates que se desarrollen en los procesos elecciones presidenciales y parlamentarias, en la Convención Constitucional, donde esta última, cuenta con la representación de pueblos, a través de escaños reservados. Lo anterior será determinante en discutir sobre la relación entre el Estado chileno y los pueblos, lo cual conlleva al (re)diseño de futuras políticas públicas.





Gráfico 25
Reconocimiento de los pueblos originarios

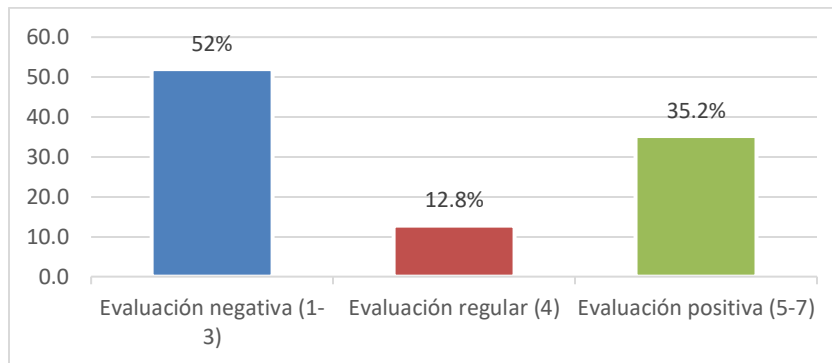
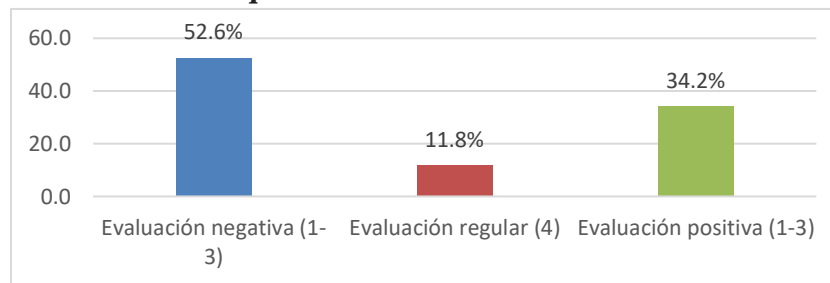


Gráfico 26
Reconocimiento de los pueblos originarios
submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo



Considerando la existencia de un delegado presidencial de la Macrozona Sur (La Araucanía, Biobío, Los Lagos y Los Ríos) - más allá del delegado regional presidencial que llega a reemplazar la figura del Intendente – se consultó ¿qué tan informado está sobre el rol del delegado presidencial de la macrozona sur en la resolución del conflicto Estado chileno y pueblo mapuche? En el Gráfico 27 se afirma que un 72% dice estar nada informado, un 17,6% indica que está muy informado y un 10,4% señala estar regularmente informado. Lo anterior, es similar a los datos de la submuestra presentados en el Gráfico 28. Con todo, las personas no conocen su rol y tampoco para qué se creó esta figura.





Gráfico 27

**Conocimiento sobre delegado presidencial Macrozona Sur
en resolución de conflicto Estado chileno y pueblo mapuche**

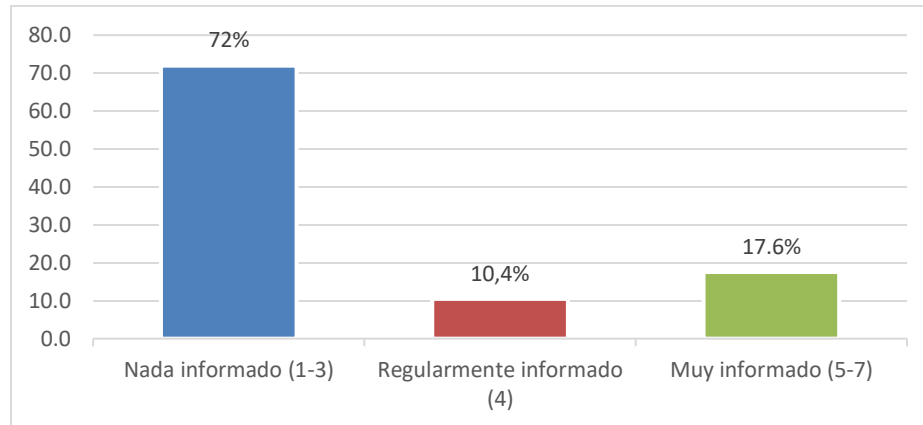
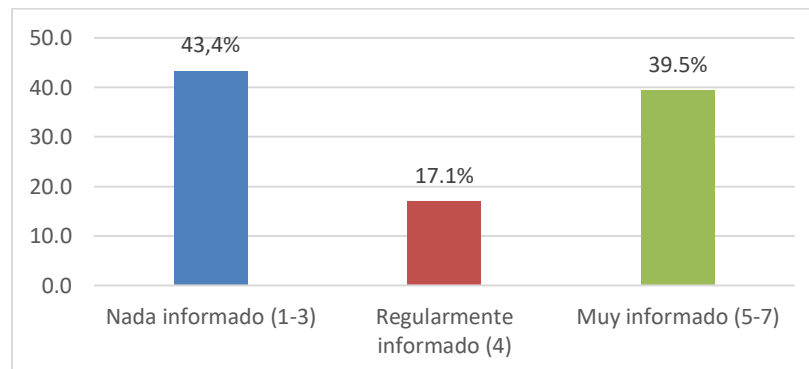


Gráfico 28

**Conocimiento sobre delegado presidencial Macrozona Sur
en resolución de conflicto Estado chileno y pueblo mapuche
Submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo**



En la pregunta ¿dónde deberían implementarse políticas públicas para contribuir en la resolución del conflicto Estado chileno y pueblo mapuche?, se busca territorializar el desarrollo de medidas para ayudar en superar la problemática. El Gráfico 29 señala que el 48,3% de la muestra total afirma que debe implementarse en la Macrozona Sur, un 34,8% en los territorios reconocidos por los mapuches como





propios y, por último, un 16% cree que debe hacerse en La Araucanía. Se observa una opinión sobre que esta problemática está presente más allá de la región, no existiendo diferencias importantes con la submuestra que dice conocer altamente el Acuerdo (ver Gráfico 30). Considerando estos resultados, surge la interrogativa entorno a qué entienden las personas por territorio, lo cual no necesariamente se vincula a un espacio geográfico. Es decir, cuando se aplica una política de esta dimensión debiese considerarse el territorio más allá de una delimitación geográfica y que está compuesta por aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, entre otras.

Gráfico 29
Lugar de implementación de políticas
para resolver conflicto entre Estado chileno y pueblo Mapuche

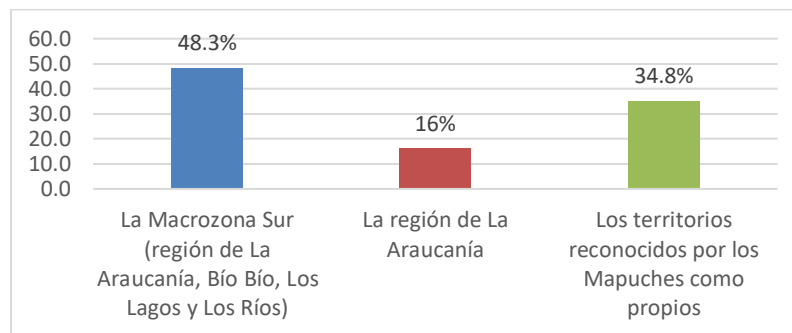
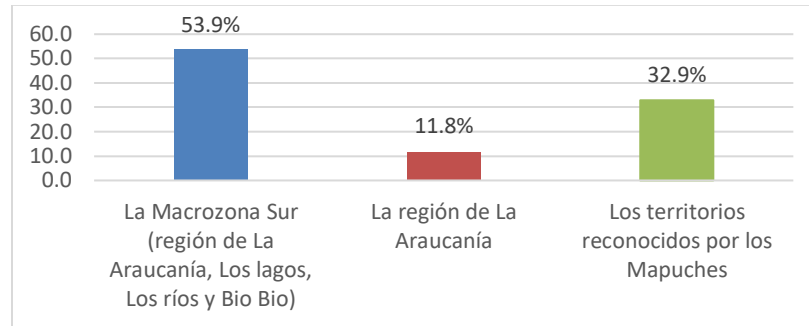


Gráfico 30
Lugar de implementación de políticas
para resolver conflicto entre Estado chileno y pueblo Mapuche
Submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo





Sobre la influencia que puede tener este conflicto en la vida privada de las personas, se realizó la pregunta ¿cuánto influye en su vida personal el conflicto del Estado chileno y el pueblo mapuche? Esta pregunta no pretende direccionar a una conclusión de que es positiva o negativamente, por lo que al no haber dicha direccionalidad se puede señalar que influye en un grado bajo, regular o alto. En el Gráfico 31, se ve que un 52,5% de la muestra considera que existe una influencia alta, un 27,4% considera que es baja y un 20,1% indica que es regular. Asimismo, en el caso del Gráfico 32, aumenta el rango de influencia alta en un 13,3% y en el caso de influencia regular e influencia baja disminuye en un 6,9% y 6,3% respectivamente.

Gráfico 31

Influencia del conflicto Estado chileno y pueblo Mapuche en la vida personal

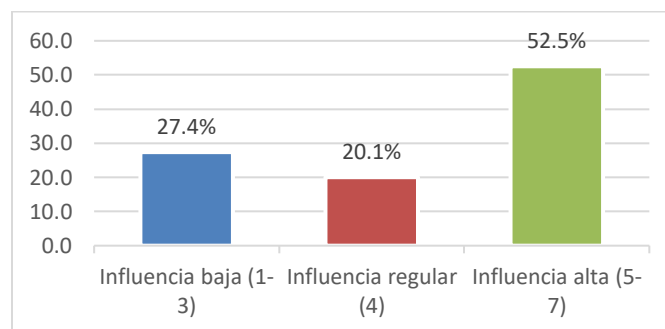
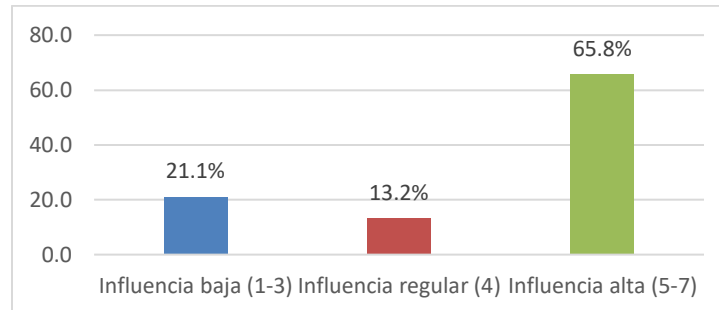




Gráfico 32

**Influencia del conflicto Estado chileno y pueblo Mapuche en la vida personal
Submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo**



Considerando las áreas de medio ambiente, educación, salud, pobreza, trabajo y seguridad, que pretende atender el Acuerdo, se realizó la pregunta ¿cuáles de las siguientes dimensiones usted percibe que se ven perjudicadas por el conflicto Estado chileno y pueblo Mapuche en la región de La Araucanía? Como se presenta en los gráficos 33 y 34, se consideran todas las áreas en una condición de perjudicadas y, a pesar de que no se pide jerarquizar las dimensiones sobre cual tiene mayor o menor perjuicio, tanto en la muestra como submuestra indican que la dimensión medioambiental, seguridad y pobreza son las tres percibidas como más perjudicadas.

Gráfico 33

Dimensiones perjudicadas por el conflicto Estado chileno y pueblo Mapuche



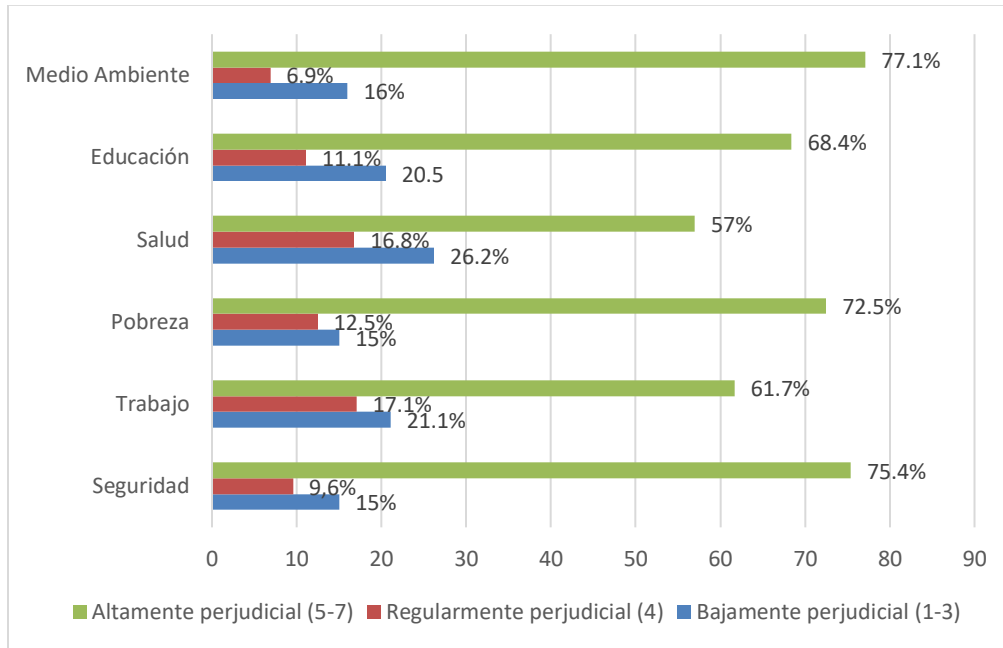
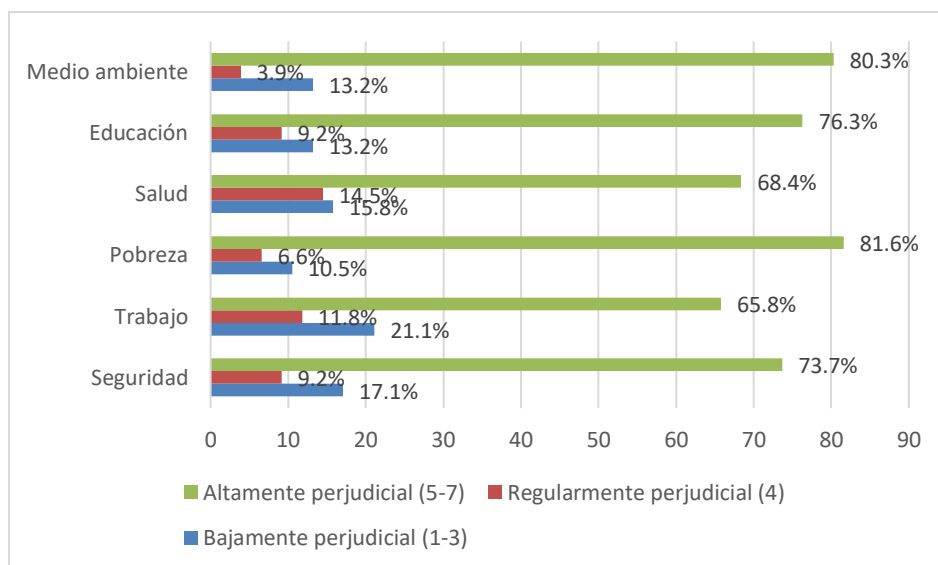


Gráfico 34

Dimensiones perjudicadas por el conflicto Estado chileno y pueblo Mapuche
Submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo





Situando el estudio en el aspecto resolutivo, se realizó la pregunta ¿qué tan importantes son las siguientes medidas para resolver el conflicto Estado chileno y pueblo Mapuche en la macrozona sur? En los gráficos 35 y 36 se pueden ver dos elementos centrales. El total de la muestra percibe que tanto el reconocimiento cultural y la cosmovisión del pueblo Mapuche (89,8), como también, el diálogo intersectorial e intercultural (87%) son importantes para enfrentar dicha relación. Asimismo, la educación intercultural también aparece con un alto porcentaje (86,4), ubicándose en tercer lugar y esto no difiere en la submuestra (ver Gráfico 36). El contar con mayor contingente policial no es vislumbrado como una medida de resolución importante, ya que un 30,4% del total de encuestados indica que tiene alta importancia versus el 54,3% que considera que tiene baja importancia y, en el caso de la submuestra de quienes indican tener conocimiento del plan, el 28,9% encuentra que tiene alta importancia, en cambio un 53,9% señala que es baja.

Gráfico 35
Medidas para resolver conflicto del Estado chileno y pueblo Mapuche

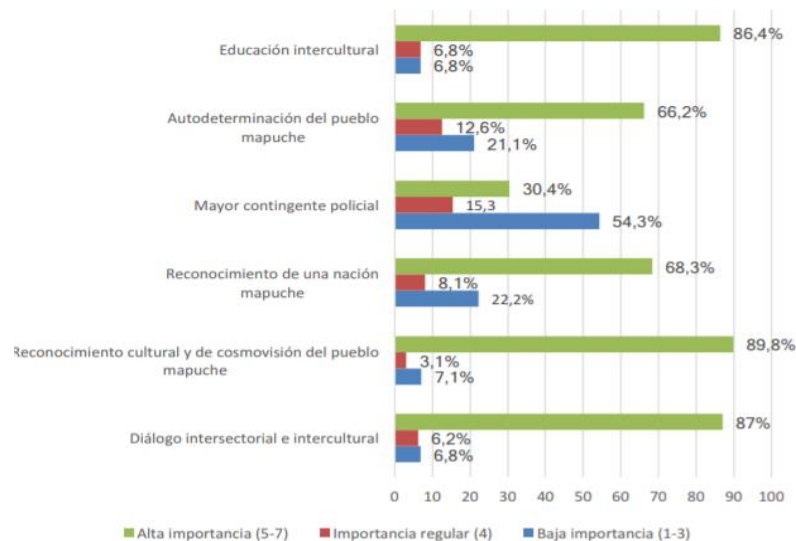
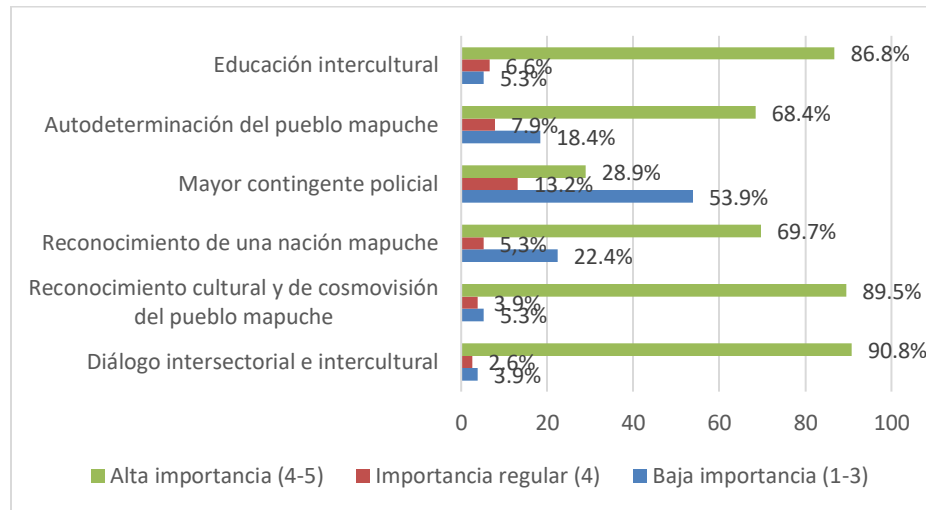


Gráfico 36





Medidas para resolver conflicto del Estado chileno y pueblo Mapuche Submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo



e) Lengua y educación intercultural

En esta sección se consideró el conocimiento sobre la lengua y la educación intercultural, como también la percepción respecto de incorporarlas en la formación de las y los estudiantes. La pregunta ¿cuánto conoce sobre escuelas, colegios o liceos con asignaturas de lengua y cultura indígena en la región de La Araucanía? Se presenta en el Gráfico 37 que el conocimiento es bajo (52,4%) y en el caso del Gráfico 38, el conocimiento es alto (44,7%). En el caso de la integración del Mapudungun como asignatura en establecimientos educativos en La Araucanía, tanto en el Gráfico 39 como el Gráfico 40, se considera muy necesaria dicha integración, lo cual tiene amplia mayoría, porque la muestra representa un 71,3% y en la submuestra esto aumenta a un 82,9%.

Gráfico 37

Conocimiento sobre asignatura de Lengua y cultura indígena en La Araucanía



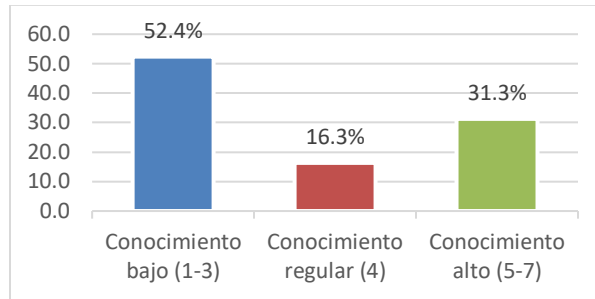


Gráfico 38

**Conocimiento sobre asignatura de Lengua y cultura indígena en La Araucanía
Submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo**

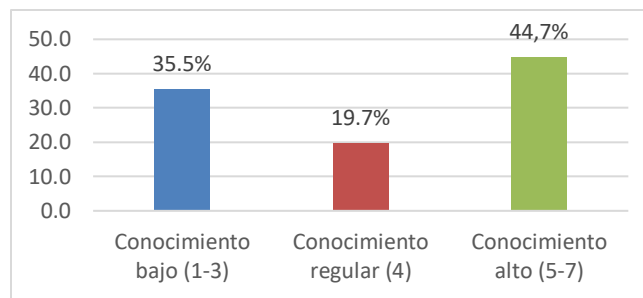


Gráfico 39

Integrar el mapudungun como asignatura en colegio de La Araucanía

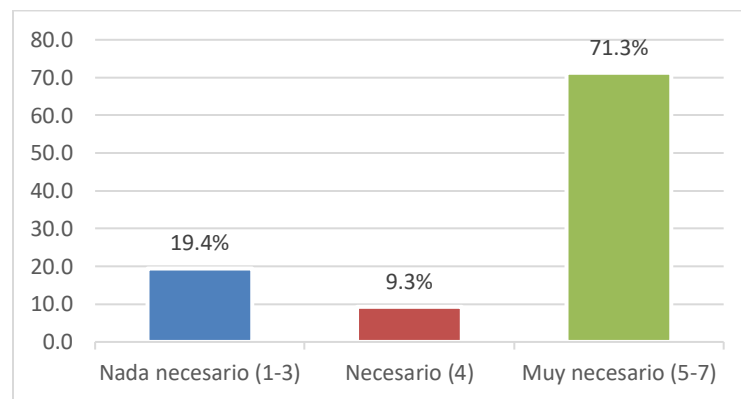
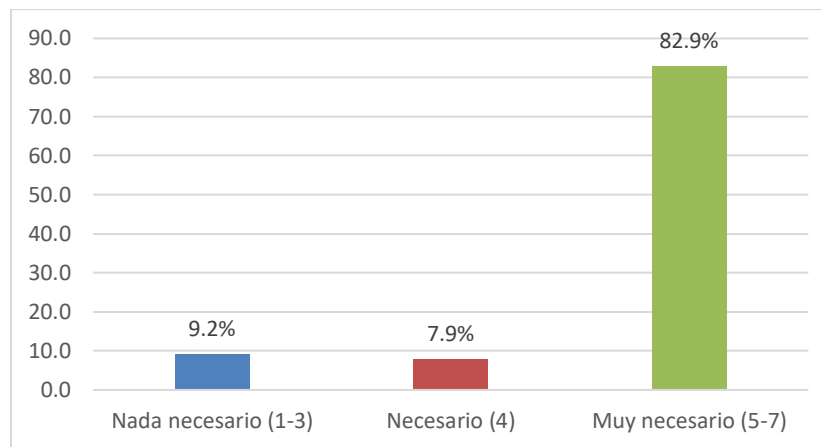




Gráfico 40

Integrar el mapudungun como asignatura en colegios de La Araucanía

Submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo



f) Representación política pueblos indígenas

Entre el 15 y 16 de mayo se eligieron a los 155 convencionales constituyente que redactarán la nueva Constitución, la cual considera escaños reservados para pueblos indígenas. En función de dicho contexto, se realizó la pregunta ¿qué tan de acuerdo está con los escaños reservados para que pueblos indígenas puedan alcanzar espacios de representación política? Tanto en la muestra total como la submuestra, se aprecia que el 75,5% y el 82,9% respectivamente están muy de acuerdo con esta política, lo cual presenta un nuevo elemento para la discusión, particularmente, en que en otros órganos políticos y diferentes niveles (ver Gráfico 41 y Gráfico 42).

Gráfico 41

Escaños reservados para pueblos indígenas



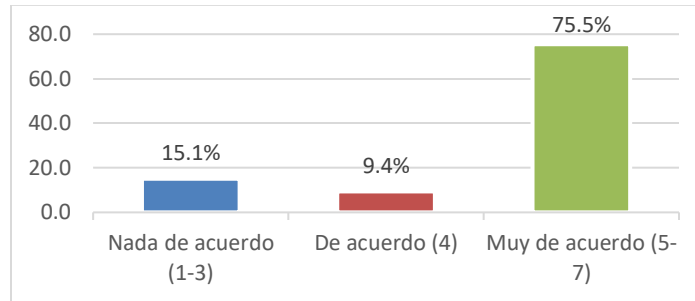


Gráfico 42

**Escaños reservados para pueblos indígenas
Submuestra que tiene conocimiento alto del Acuerdo**

